

México, Mayo 27-1921.-

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
ENVIADO EXTRAORDINARIO Y
MINISTRO PLENIPOTENCIARIO
DE MÉXICO EN ITALIA

Señor General
Don Alvaro Obregón,
Presidente Constitucional de la E. U. M. M.
Pruente.-

Mi respetado y estimado Señor General:

Si no fue por
trátarse de un caso en que
tengo la personal convicción
de que se trate de una
injusticia que remediar, no
me atrevería a distraerle de
sus múltiples atenciones y
a suplicarle estudie con bene-
volencia la petición que a
t. d. hace un pobre anciano
de setenta años de edad, y que
involuntariamente se ha vis-
to envuelto en un asalto a ma-

no armada, con robo, y que
fue condenado a 8 años, de
los cuales lleva ya purgados $3\frac{1}{2}$
años.-

Este anciano pide a Usted
un acto de benevolencia, con-
cediéndole su indulto, tanto
por los razones que él ex-
pone en su petición que
me permito acompañar,
como por las circunstancias
de ser un anciano y de
sus achaques y enfermedades
intensificadas con su lar-
ga prisión.-

Respetuosamente, mi muy
estimado jefe, me adhiero a
la petición que le hace el
Sr. José Robles Algate, y le rue-

encarecidamente se digné
concederle su indulto. —

Asegurando a Usted, mi re-
petado Presidente y digno jefe,
que le quedaré profundamen-
te si su venustadencia se extien-
de a mi recomendación, apro-
vecho esta ocasión para re-
tribirle mi respeto y muy sin-
cero personal afecto

Eduardo Hay